

PREGUNTAS SOBRE LA CONVOCATORIA BIENAL DE VENECIA 2022

1. En el caso del catálogo: ¿qué medidas, páginas, tipo de papel y tiraje se solicita? ¿Hay que presupuestar diseñador?

Respuesta: El formato y especificaciones del catálogo quedan a criterio del equipo postulante. Debe incluir *"Todos los costos necesarios para la producción y envío del catálogo, el que deberá ser publicado en castellano, inglés e italiano. Se solicita un tiraje mínimo de 1000 ejemplares. Se podrán imprimir en el exterior, en tal caso deberá contemplarse el traslado del mismo a Venecia.*

2. ¿Quién se ocupa de los honorarios de los monitores de sala?

Respuesta: Los monitores de sala serán contratados por el MEC en coordinación con la Embajada de Uruguay en Italia. Estos costos no forman parte del presupuesto a presentar en el concurso.

3. ¿Debemos presupuestar el hotel?

Respuesta: Sí, hospedaje en hotel, apartamento de alquiler u otro.

4. *Para solventar los gastos de realización de producción de las obras y los eventuales honorarios artísticos y curatoriales se realizará una contribución económica a nombre del titular de la propuesta. ¿Esto implica que el artista no debiera poner un caché?*

Respuesta: En caso que el artista quisiera incluir el monto correspondiente a su cachet lo deberá detallar en el presupuesto. La forma de pago será a través de contribución económica a nombre del titular de la propuesta. La contribución económica otorgada deberá ser rendida a través de la presentación de un INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS, elaborado por un contador público (dichos honorarios deben incluirse en el presupuesto)



5. ¿Con qué anticipación se recomienda se viaje a Venecia para iniciar la instalación? Para poder calcular un valor aproximado de hotelería y viáticos de los integrantes del proyecto.

Respuesta: La duración del montaje dependerá de las características del proyecto y sus especificaciones.

Si fuera necesario, se contratará un servicio de montaje profesional en Venecia, lo que podría reducir significativamente la estadía en Venecia.

6. ¿Un artista que representó a Uruguay en una edición pasada (como artista expositor), puede integrar el equipo curatorial de una propuesta? o ¿Se encuentra restringido?

Respuesta: Tal como se establece en el Punto 9 numeral e) de las Bases, no podrán participar de la convocatoria *Artistas que hayan participado en forma individual o colectiva en anteriores ediciones de la Bienal de Venecia en el Pabellón Uruguay*. Se aclara que la inhabilitación alcanza única y exclusivamente a aquellos **artistas** que han participado en tal calidad en anteriores ediciones de la *Bienal de Venecia en el Pabellón Uruguay* y que efectivamente ellos y sus obras fueron seleccionados para representar a nuestro país.

Quienes hayan participado en anteriores ediciones de la Bienal de Venecia en calidad de **Curadores** podrán hacerlo en la presente edición postulando en cualquier rol. Asimismo quienes hayan participado como artistas en pasadas ediciones y hoy deseen postular en el rol de curadores están habilitados a hacerlo.

7. De las bases se desprende que un curador extranjero no puede integrar de ninguna forma el equipo curatorial, ¿es correcto?

Respuesta: Sí, es correcto. Tal como se establece en el Punto 8, podrán participar equipos integrados por artistas y/o curadores uruguayos (con o sin residencia en el país) o ciudadanos legales, mayores de 18 años.



8. ¿Cuál es la extensión de la propuesta curatorial?

Respuesta: En la inscripción, en el punto 3, apartado 2. Propuesta curatorial: descripción del concepto general de la propuesta y su vinculación con la temática “Leche del sueño”, en un texto con una extensión entre **3.000 y 5.000 palabras**.

9. ¿Un curador puede participar en más de un proyecto?

Respuesta: Sí puede.

10. ¿Un proyecto puede tener más de un curador?

Respuesta: Sí puede.

11. ¿En qué fecha debe estar pronto el montaje?

Respuesta: El montaje debe estar listo para el preview.

12. ¿El seguro técnico del Pabellón cubre las obras?

Respuesta: Se está trabajando para tener cobertura de seguro de las obras en el Pabellón.

13. ¿El envío del catálogo desde Uruguay, corre por cuenta del MEC o es necesario presupuestarlo?

Respuesta: Es necesario incluirlo en el presupuesto ya que cada participante puede elegir donde imprimirlos por lo que variará el costo del traslado en cada uno de los casos.



14. ¿Cuáles son las características de los proyectores que existen en el Pabellón?

Respuesta: En el Pabellón hay 5 proyectores HD Series videoprojector optoma HD 29 hts.

